

EDICTO

Nº Edicto: 4450

Carátula: ROSALES, OLGA CRISTINA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-3BA-2073-C2018

1ª Ins.:18646-18

3ª Ins.: S-09

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 13/02/2020

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 11/02/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 5954

Texto del edicto:

EDICTO

El Dr. Cristian Tau Anzoátegui, juez a cargo del Juzgado Civil, Comercial y de Minería N°5, de la Tercera Circunscripción Judicial de la provincia de Río Negro, Secretaría única a cargo del Dr. Iván Sosa Lukman, sito en Juramento 190 4° piso de San Carlos de Bariloche, en autos **“ROSALES OLGA CRISTINA S/ SUCESION AB INTESTATO EXPTE N° 18646-18”** cita a herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por ROSALES OLGA CRISTINA DNI N° 13.714.448 para que en el plazo de treinta (30) días comparezcan a hacer valer sus derechos (Art. 2340 C.C.C.) Publíquese Edictos durante un día en el Boletín Oficial y en la Página Web del Poder Judicial .- San Carlos de Bariloche, 13 de febrero de 2020.-
Iván Sosa Lukman, secretario.